



## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

- **NOMBRE DEL INFORME:** Seguimiento Gestión de Riesgos de Corrupción y de Gestión.
- **FECHA DEL INFORME:** 15 de mayo de 2019
- **MARCO LEGAL:**
  - ✓ Ley 87 de 1993 “...normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos de estado...”
  - ✓ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
  - ✓ Decreto Nacional 648 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de la función pública”
  - ✓ Decreto 943 de 2014 “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)”
  - ✓ Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”
  - ✓ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014
  - ✓ Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2.” año 2015
  - ✓ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas

### 2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL INFORME:

- **OBJETIVO DEL INFORME:**

Presentar los resultados del primer seguimiento de la vigencia 2019, a la identificación, análisis, evaluación y gestión de los riesgos de corrupción y de gestión de cada uno de los procesos del Instituto Distrital de Turismo, de manera que se identifiquen observaciones y oportunidades de mejora y se tomen las acciones pertinentes.



## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

- **ALCANCE:**

Periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2019

### 3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Total Hallazgos: No conformidades: **2** y Observaciones: **1**

A. Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB)		
HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
OBS	NC	
	X	Materialización del riesgo de “ <i>Interrupción de los servicios del IDT por Inactividad de los Sistemas de Información</i> ”
	X	Materialización del riesgo “ <i>Daño en equipos de cómputo y periféricos</i> ”
X		Los soportes de los controles para mitigar los riesgos se encuentran en documentos que no están incluidos o actualizados dentro del SIG

**NOTAS:**

Las observaciones son aspecto que eventualmente puede llegar a ser una No Conformidad.  
Las no conformidades son incumplimiento de requisitos.

### 4. DESARROLLO DEL INFORME:

Para el presente seguimiento se tomó como información base los riesgos de corrupción y gestión identificados por cada uno de los procesos, dentro del aplicativo de riesgos, los cuales fueron revisados y en algunos casos reformulados por los procesos, con la asesoría de la Oficina de Planeación.

Se analizaron 37 riesgos distribuidos entre los procesos así:

PROCESO	TOTAL, RIESGOS	GESTIÓN	CORRUPCIÓN
Evaluación Institucional	3	2	1
Direccionamiento Estratégico	4	4	0
Comunicaciones	1	1	0
Gestión de información Turística	2	1	1
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	3	2	1
Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad	3	2	1
Gestión del Talento Humano	3	2	1



## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Gestión de Bienes y Servicios	3	2	1
Gestión Financiera	3	2	1
Atención al Ciudadano	2	1	1
Control Interno Disciplinario	2	1	1
Gestión Jurídica y Contractual	3	1	2
Gestión Documental	2	1	1
Gestión Tecnológica	3	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>13</b>

Se evidenció, que todos los procesos realizaron el registro de avance a las acciones programadas dentro de los mapas de riesgos y así mismo se observó que los líderes de los procesos realizaron el respectivo seguimiento y avalaron el registro de dichas acciones.

Durante la evaluación que realizó la Asesoría de Control Interno, se revisaron los ajustes realizados a los riesgos de acuerdo al anterior informe, el diseño de controles, el avance de las acciones de tratamiento programadas.

Como resultado de este análisis, se observaron varios aspectos que deben tener en cuenta, los procesos, los cuales son relacionados de manera detallada en los archivos de seguimiento a riesgos, anexos al presente informe; así mismo se describen a continuación las no conformidades u observaciones encontradas:

### **NO CONFORMIDAD No. 1**

#### **a. Situación o condición observada:**

Se observa que el proceso de Gestión tecnológica identifica el riesgo de “*Interrupción de los servicios del IDT por Inactividad de los Sistemas de Información*” evidenciando la materialización del mismo, toda vez que en el primer trimestre de la vigencia el acceso a internet fue limitado para un gran número de funcionarios afectando significativamente sus labores. Evidenciando que se tomaron las medidas correctivas aproximadamente tres meses después de la ocurrencia del hecho, así mismo no se generó un plan de mejoramiento documentado que permitiera definir la causa raíz del problema y por consiguiente ajustar los controles para la mitigación del riesgo.



## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

### **b. Criterio afectado:**

*Guía de administración del Riesgo versión 4. Octubre de 2018. Acciones a seguir en caso de materialización de riesgos de corrupción*

*En el evento de materializarse un riesgo de corrupción, es necesario realizar los ajustes necesarios con acciones, tales como:*

- 1) Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción.*
- 2) Revisar el mapa de riesgos de corrupción, en particular, las causas, riesgos y controles.*
- 3) Verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el mapa de riesgos de corrupción.*
- 4) Llevar a cabo un monitoreo permanente.*

**c. Implementar corrección y acción correctiva:** El proceso de Gestión tecnológica, con apoyo de las dependencias involucradas debe ejecutar las acciones pertinentes, para fortalecer los controles de tal forma que el riesgo no se vuelva a materializar.

### **NO CONFORMIDAD No. 2**

#### **a. Situación o condición observada:**

Se observa que el proceso de Gestión Tecnológica tiene identificado el riesgo de “Daño en equipos de cómputo y periféricos” evidenciando la materialización del mismo, toda vez que el día 7 de diciembre se reportó el daño del disco duro del servidor "bkserver"; según informa el responsable del proceso, a raíz de los cambios abruptos de fluido eléctrico presentado en el edificio del IDT, para dar solución al inconveniente, ese mismo día se reemplazó el disco, sin embargo, no se generó un plan de mejoramiento documentado, que permitiera definir la causa raíz del problema y por consiguiente, ajustar los controles para la mitigación del riesgo.

#### **b. Criterio afectado:**

*Guía de administración del Riesgo versión 4. octubre de 2018. Acciones a seguir en caso de materialización de riesgos de corrupción.*

*En el evento de materializarse un riesgo de corrupción, es necesario realizar los ajustes necesarios con acciones, tales como:*



## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

- 1) Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción.
- 2) Revisar el mapa de riesgos de corrupción, en particular, las causas, riesgos y controles.
- 3) Verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el mapa de riesgos de corrupción.
- 4) Llevar a cabo un monitoreo permanente.

- a. Implementar corrección y acción correctiva:** El proceso de Gestión tecnológica, con apoyo de las dependencias involucradas debe ejecutar las acciones pertinentes, para fortalecer los controles de tal forma que el riesgo no se vuelva a materializar.

### OBSERVACION No. 1

**a. Situación o condición observada:**

Se observa que: algunos procesos evidencian los soportes de los controles para mitigar los riesgos, en documentos que no están incluidos, ni actualizados dentro del SIG, como en los siguientes casos:

Proceso	Riesgo	Control	Observación
Gestión Talento humano	<i>Nombrar el personal del IDT sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo para favorecer a un tercero</i>	<i>Verificación documental de la historia laboral con los requisitos del empleo.</i>	Se encuentra la evidencia de la ejecución de controles dentro de Instrumento de verificación de cumplimiento de requisitos, sin embargo, dicho documento no se encuentra incluido dentro del SIG
Gestión de Información Turística	No registrar de forma correcta la información recolectada.	Diligenciar formato control inconsistencias y/o informe base de datos.	Aunque se encuentra evidencia de la ejecución de controles de acuerdo con el diligenciamiento de los formatos GIT-F09 Formato control inconsistencias diligenciado por el (la) Asesor(a) del Observatorio de Turismo o a quien delegue y/o GIT-F10 Formato informe base de datos diligenciado por el (la) Asesor(a) del Observatorio de Turismo o



## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

			a quien delegue. dichos formatos no se encuentran incluidos dentro del SIG
Gestión de Bienes y Servicios	No amparar los bienes del IDT ante la aseguradora.	Reporte de elementos a la aseguradora una vez ingrese el elemento al almacén.	Los controles se encuentran documentados dentro del instructivo inclusión y exclusión de bienes, sin embargo dicho documento no se encuentra actualizado

**b. Criterio afectado:** *Guía de administración del Riesgo versión 4. Octubre de 2018 variables a evaluar para el adecuado diseño de controles*

*El control debe dejar evidencia de su ejecución. Esta evidencia ayuda a que se pueda revisar la misma información por parte de un tercero y llegue a la misma conclusión de quien ejecutó el control y se pueda evaluar que el control realmente fue ejecutado de acuerdo con los parámetros establecidos y descritos anteriormente:*

- 1. Fue realizado por el responsable que se definió.*
- 2. Se realizó de acuerdo a la periodicidad definida.*
- 3. Se cumplió con el propósito del control.*
- 4. Se dejó la fuente de información que sirvió de base para su ejecución.*
- 5. Hay explicación a las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.*

**a. Implementar corrección y acción correctiva:** los procesos mencionados en el cuadro anterior, deberán tomar acciones con el fin de actualizar e incluir los documentos que soportan los controles.

## 5. CONCLUSIONES

### • FORTALEZAS

- ✓ Se observa que; todos los procesos tuvieron en cuenta las recomendaciones generadas por Control Interno, en el anterior informe de seguimiento con corte 31 de diciembre, referentes a los ajustes de los diseños de controles.
- ✓ Se evidenció el seguimiento oportuno a la gestión de riesgos, teniendo en cuenta, que todos los procesos realizaron el registro de avance a las acciones programadas dentro de los mapas de riesgos con corte a 30 de abril de 2019.



## FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

### • RECOMENDACIONES

- ✓ Sería importante, que el seguimiento realizado y registrado dentro del aplicativo de Riesgos de la vigencia 2018, quedará descrito en el historial dentro del aplicativo, ya que se presta para confusiones al momento de registrar las acciones de la presente vigencia y al momento de realizar el respectivo seguimiento por parte de Control Interno.
- ✓ Es importante que los líderes del proceso, se apropien del funcionamiento de la herramienta de riesgos, ya que en muchos casos no conocen los riesgos que tienen asociado su proceso y, por ende, que seguimiento se le está dando al tema.
- ✓ Cumplir con la agenda definida por la asesoría de Control Interno, para el seguimiento cuatrimestral de la gestión de riesgos. teniendo en cuenta que algunos procesos no cumplen con los tiempos definidos, existiendo reprogramaciones que perjudican significativamente la consolidación del presente reporte.
- ✓ De acuerdo a la incidencia y susceptibilidad de la información que constantemente se maneja en el proceso de comunicaciones, es recomendable tener en cuenta el riesgo de corrupción, con el fin de mitigar la fuga de información que puede afectar claramente la imagen de la Entidad.
- ✓ Revisar cómo se identifica el control de cambios de cada uno de los riesgos, ya que, dentro de la herramienta de riesgos, no permite visualizar de manera clara los cambios efectuados por cada uno de los procesos y por ende no permite tener trazabilidad a la gestión.
- ✓ Definir claramente dentro de la descripción del control cual es la evidencia que soporta el cumplimiento de éste, teniendo en cuenta, que algunos procesos relacionan documentos que no permiten verificar su cumplimiento.

*ORIGINAL FIRMADO*

**VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO**

Asesor(a) Control Interno

Elaboró: Alexander Villalobos Moreno  
Claudia Elena Delgado.